

Guayaquil, 10 de Marzo del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
QUIRIAT S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

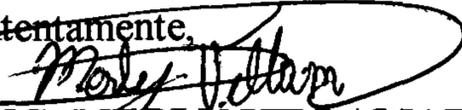
Por medio de la presente, y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa QUIRIAT S.A., me permito presentar a ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente General **AB. PATRICIO YCAZA SAFADI**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas s facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales de encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y a leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la pérdida de \$ 106,93 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Para estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ING. MERLY VILLAMAR
COMISARIO

